LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2022-4190-00001
Entidad auditada:	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Periodo	2022 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Oficina de Administración en coordinación con el Área de Logística, Acceso y Uso de Medicamentos y Almacén Especializado actualicen y difundan la Directiva Administrativa n.° 007-2017-SRSLCC-DAM , ¿Procedimiento para la estimación, recepción, distribución, plazos de entrega, devolución y correcto registro y acervo documentario de entradas y salidas de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos de las compras corporativas o nacionales e intervenciones sanitarias y baja de productos farmacéuticos en la DSRSLCC¿, aprobada con Resolución Administrativa n.° 20-2017, de 14 de agosto de 2017, de acuerdo a la normativa vigente del Sismed con procedimientos concretos y de aplicación efectiva que regulen el ingreso, recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos médicos, responsabilidades y sanciones, orientadas a cautelar los recursos y bienes (medicamentos e insumos médico-quirúrgicos) del Estado.	No Implementada
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Oficina de Administración en coordinación con el jefe del Área de Acceso y Uso de Medicamentos, Almacén Especializado, y encargados de los subalmacenes Intervenciones Sanitarias y Venta, bajo responsabilidad, adopten acciones concretas y efectivas relacionadas con la normativa aplicable para mejorar el mantenimiento, limpieza, y orden que permitan obtener el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, autorización sanitaria, licencia de funcionamiento, con la finalidad de lograr la adecuada conservación de los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos en el Almacén Especializado, y por ende garanticen la calidad, eficacia, seguridad y funcionalidad de sus propiedades organolépticas de forma óptima.	No Implementada
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer al jefe de Acceso y Uso de Medicamentos en coordinación con el responsable del Almacén Especializado, elaboren, aprueben y apliquen bajo responsabilidad un lineamiento que contenga disposiciones concretas y efectivas para registrar el control de la emisión de todos los documentos fuente que utiliza el Almacén Especializado, sea manual o virtual,	No Implementada

MINISTERIO DE SALUD
Piura
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
SUB REGIÓN DE SALUD "LCC" - SULLANA

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
			manteniendo debidamente archivados los Anulados, con su respectivo sustento documental, debiendo consignar el nombre y firma de la persona que originó la invalidación. Asimismo, establecer procedimientos para el archivo y custodia de toda la documentación generada durante el proceso de adquisición, distribución y/o cualquier gestión administrativa de los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos del Almacén Especializado en el cual se señale las funciones y responsabilidades, del personal de cada unidad orgánica que participe, con la finalidad que la información esté disponible para el ejercicio del control posterior.	
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a la Oficina de Administración, Área de Logística y Planeamiento Estratégico adopten las acciones correspondientes para la implementación del archivo institucional, así como, la capacitación de todo el personal para la organización, clasificación y custodia del acervo documental cuando permanezca en cada una de las oficinas. Asimismo, una vez implementado el archivo institucional, capacitar de acuerdo a las técnicas archivísticas al personal designado para su manejo.	No Implementada
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponer a la Oficina de Administración adopte acciones concretas y efectivas, orientadas a la conformación del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones, el cual deberá llevar a cabo la baja de los medicamentos e insumos vencidos; así como instruir al Área de Integración Contable, para que proceda a la inmediata actualización de los saldos de los Suministros Médicos y Bienes de Asistencia Social para que los Estados Financieros expongan la real situación financiera y económica de la Entidad, que les permita tomar decisiones adecuadas	No Implementada
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Disponer a la Oficina de Acceso y Uso de Medicamentos y Almacén Especializado de Medicamentos adopte las medidas efectivas para la implementación del Área de Baja/ Rechazados.	No Implementada
001-2019- OCI/4190	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	Disponer al jefe de la Oficina de Acceso y Uso de Medicamentos que los encargados de los subalmacenes Intervenciones Sanitarias y Venta, bajo responsabilidad, emitan informes de alerta semanal y/o quincenal al jefe del Almacén Especializado sobre los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos con baja rotación, próximos a vencer o con sobrestock, debiendo ser puestos de conocimiento al Área de Acceso y Uso de Medicamentos, para la adopción de acciones inmediatas.	No Implementada

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
"LUCIANO CASTILLO COLONNA"

Econ. Juan Manuel Arrunátegui Baca
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL(e)